EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TOD@S,
DE CALIDAD Y DURADERA.

Adscritos a Gratuidad

SEDES

SAN VICENTE
PICHILEMU
SAN FERNANDO

¿Tienes dudas? ¡Conversemos!

admision@cftohiggins.cl
admisionpichilemu@cftohiggins.cl
admisionsanfernando@cftohiggins.cl

San Vicente +56 9 8284 9100
San Fernando +56 9 6831 2335
Pichilemu +56 9 683203385

www.cftohiggins.cl

CFT ESTATAL DE O'HIGGINS | CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

Como estudiante de EMTP:

¿Puedo optar a **convalidación de asignaturas** en el CFT Estatal de O'Higgins?

¿Puedo optar a convalidación de asignaturas en el CFT Estatal de O´Higgins?

SÍ. Lo que has aprendido durante tus años de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) te permite optar a la convalidación de asignaturas en el CFTEOH, con lo que se reconocen tus logros académicos, evitas repeticiones de módulos y contenidos, teniendo más tiempo para estudiar y cumplir con las labores de la carrera.

Para lograr lo anterior, tu establecimiento educacional debe haber firmado un convenio de articulación con el CFTEOH.

¿Qué es un convenio de articulación?

Es un acuerdo formal que se firma entre tu establecimiento y el CFTEOH, en el que se identifican las carreras de Técnico de Nivel Superior (TNS) en que te puedes matricular y que ofrecen la convalidación de, por lo menos, tres asignaturas en el primer año.

¿Qué requisitos debo cumplir para optar a la convalidación de asignaturas?

Lo primero, es consultar en tu establecimiento de EMTP si ha firmado un convenio de articulación con el CFTEOH.

Si es así, entonces:

- Tu establecimiento debe ser Bicentenario o estar en categoría de desempeño Alta o Media.
- No debes haber reprobado ningún módulo de tu especialidad.
- Tener un NEM mayor o igual a 5,0.
- Haber egresado el año anterior a iniciar tus estudios en el CFTEOH.

Si cumplo con los requisitos, ¿que debo hacer?

01 **Matricularme** en el CFTEOH en la carrera que es parte del convenio de articulación y que se relaciona con la especialidad que cursé en mi establecimiento.

02 Al matricularme, **debo presentar** en Admisión del CFTEOH mi cédula de identidad, certificado de alumno regular y certificado de notas.

03 En este momento debo pedir y completar el **Formulario de Solicitud de Convalidación** y adjuntar el certifcado de notas.

04 Tu solicitud será ingresada, dando inicio al **proceso de revisión de antecedentes** para otorgar la convalidación de asignaturas.

05 Si cumples con todos los requisitos, tu **solicitud será aceptada** y se te comunicará por correo antes de iniciar el primer semestre de tu carrera en el CFTEOH. Hay asignaturas, para cumplir con la convalidación, que requieren que realices horas académicas. Ello, te será informado oportunamente.

Aunque cumpla con los requisitos, ¿puedo desistir de solicitar la convalidación de asignaturas y cursarlas?

SÍ. La solicitud de convalidación de asignaturas, de acuerdo a lo que tu establecimiento y el CFTEOH firmaron en el convenio de articulación, **es siempre voluntaria.** Es un beneficio al que puedes optar o no.